Resolución Nº...251...../2014

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA SENATUR."

Asunción,...31.....de Marzo del 2014

VISTO: El Memorándum de la Directora de la Dirección de Administración, la Lic. Ma. Lucila Delgado por el cual solicita la contratación de empresa para el Mantenimiento y Reparación de Vehiculos y,

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 12 de Marzo del año 2014, según acta correspondiente

Que el Comité de Evaluación ; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 06/2014, en tal sentido según Informe de fecha ...31..... de ...MARZO.....del corriente, ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación basados en los puntos de la Carta de Invitación, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria,

Que la empresa AUTOMOTOR S.A. ha cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa presentando las ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR,

Que conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR EL TOTAL, y en ese sentido se procedió a la verificación técnica, económica y cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación.

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a las siguientes empresas:

b.) **"AUTOMOTOR S.A."** en la *totalidad* de los ítems bajo modalidad de Contrato Abierto

MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
Gs. 60.000.000.-	**Gs. 120.000.000.-**

- Ejercicio Fiscal 2014: Gs. 60.000.000.- (Guaraníes: Sesenta millones.-)
- Ejercicio Fiscal 2015: Gs. 60.000.000.- (Guaraníes: Sesenta millones.-)

Art. 2°.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato respectivo con la Empresa mencionada en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Fdo.: Marcela Bacigalupo
Ministra Secretaria Ejecutiva

Destinatario:
U.O.C.
Secretaria General
UOC/AD

ES COPIA

Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo